



ATENCIÓN FARMACÉUTICA DOMICILIARIA (AFD) DURANTE LA PANDEMIA POR LA COVID-19 A UN PACIENTE CON HIPERTENSIÓN NO ADHERENTE

Codesal Fidalgo, Marina¹; Codesal Gervás, Tomás²; Jañez Cacho, Tatiana³; Segurado Zurdo, Diego⁴

¹ Farmacéutica Comunitaria, Madrid. ² Farmacéutico Titular, Zamora. ³ y ⁴ Farmacéuticos Comunitarios, Zamora.

PRESENTACIÓN

- Paciente de 94 años residente en Zamora capital y habitual en nuestra farmacia pero que durante los estados de alarma deja de venir, siendo su cuidadora la encargada de recoger su medicación, que lo hace en otras farmacias que le quedan de paso.
- El paciente se pone en contacto con nosotros vía teléfono y nos comenta que se está midiendo la tensión en su domicilio con tensiómetro de muñeca (AMPA) y ésta teniendo valores altos. Añade que ha intentado contactar en varias ocasiones con su médico de Atención Primaria, pero le resulta imposible.

EVALUACIÓN

Vemos a través de la receta electrónica su tratamiento activo:

No detectando ningún problema, en tal caso podría haber riesgo de hipotensión por asociación de Losartan y Torasemida.

- Losartan 50 mg (1-0-0)
- Lormetazepam 1 mg (0-0-0,5)
- Tamsulosina 0,4 mg (1-0-0)
- Torasemida 5 mg (1-0-0)
- Esomeprazol 20 mg (0-0-1)
- Cinitaprida 1 mg (0-1-0)
- Triptorelina 22,5 mg (cada 6 meses)
- Colecalciferol 25000 UI (1 cada mes)

INTERVENCIÓN

- Le ofrecemos en el servicio de AFD y está de acuerdo en todo lo propuesto. Nos desplazamos a su casa para hacer medida de presión arterial y obtenemos resultados de media 168/98 mm Hg.
- Realizamos Test de Morisky-Green y observamos que es adherente pero cuando procedemos a revisar con él la medicación nos muestra dos envases completos de Losartan 50 mg de diferente laboratorio que refiere ya no toma desde hace más tres meses porque “esas cajas nunca las ha tenido y no sabe para qué son”.



RESULTADOS

- ✓ Comprobamos que en su tratamiento está activo el Losartan 50 mg detectando un PRM de falta de adherencia y un RNM de necesidad, pues no toma un medicamento que necesita para su hipertensión.
- ✓ Le indicamos que reanude el tratamiento como lo venía haciendo antes de abandonarlo por su cuenta.
- ✓ Pasada una semana volvemos a su domicilio para control de tensión arterial comprobando que los valores se han normalizado y nos muestra los recogidos por él en las medidas de autocontrol (AMPA), viendo que son valores normales desde hace dos días.

CONCLUSIONES

La prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) en el domicilio a aquellos pacientes que por su condición sociosanitaria no pueden acudir a la farmacia comunitaria para recibirlos, resuelve problemas relacionados con los medicamentos y resultados negativos de la medicación, mejora la adherencia al tratamiento farmacológico y, en definitiva, su salud y calidad de vida.

PALABRAS CLAVE

Atención Farmacéutica Domiciliaria, Hipertensión